

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de enero del año 2013 dos mil trece, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Modernización institucional, sistemas y programas informáticos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Sistema Integral para el Consejo Estatal Electoral (SIP-CEE)
4. Revisión de modificaciones y actualización de la información para el software para la Ley Electoral.
5. Asuntos generales.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, Presidente; Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández, y Lic. Pedro Morales Sifuentes, así como el Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, y el L.I. Luis Antonio Dávila Foyo, Secretario Técnico Suplente, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el segundo punto, fue puesto a consideración por parte del Presidente de la Comisión el Orden del día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

Al abordarse el tercer punto, **Presentación de Sistema Integral para el Consejo Estatal Electoral (SIP-CEE)**, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico Suplente de la Comisión, seguido de la explicación de uso de la herramienta.

Al tocarse el cuarto punto del orden del día, **Revisión de modificaciones y actualización de la información para el software para la Ley Electoral**, fue puesta a consideración por parte del Secretario Técnico de la Comisión, generándose las siguientes observaciones:

- Cambiar el texto “Reforma Electoral”, por “Propuestas a la Reforma Electoral”;
- Cambiar el texto “Motivo” por “Exposición de motivos”;
- Agregar un filtro por usuario;
- Agregar módulo de “¿Olvidó su contraseña?”;
- Incluir agradecimiento en el acuse que diga “Agradecemos su propuesta, misma que será analizada y turnada al Congreso del Estado asimismo, le invitamos a que haga extensiva la participación de más ciudadanos para lograr una mejor Ley Electoral”; y,
- Agregar módulo para presentar una propuesta sin tener referencia a texto alguno incluido en la ley electoral.

Por lo que cada consideración menciona anteriormente, queda como acuerdo.

Para el quinto punto del orden del día, **Asuntos generales**, el secretario técnico pone a consideración el tema cambio de servicio de Internet para el edificio, el cual, en la actualidad es proveído por la empresa Teléfonos de México (TELMEX) con un servicio dedicado de 4 Mb simétricos con un costo mensual de \$ 16,000.00 aproximadamente; el objetivo es permutar este, por otro que ofrece la empresa IUSACELL, asimétrico de 40 Mb de bajada y 2 Mb de subida, con un costo aproximado de \$ 4,500.00 mensuales, ya con esto, se estaría pagando solo un 29 % del costo actual, además se vería un mejor desempeño en el uso de Internet; aunado a que en la entidad no existe un servicio que tenga característica similares al ofrecimiento de IUSACELL con el que se pueda realizar un comparativo.

Por lo que el presidente de la comisión, Dr. Cosme Robledo Gómez, pone a consideración de los integrantes esta propuesta, y de manera unánime se aprueba la misma, solicitándole al secretario técnico prepare un oficio dirigido a la Comisión de Administración y Prerrogativas para que se incluya en la re presupuestación del ejercicio 2013, y además le informe al Comité de Adquisiciones, para que gestione lo conducente para la cancelación del servicio dedicado de 4 Mb simétricos ofrecido por la empresa Teléfonos de México (TELMEX) y la contratación del servicio de 40 Mb de bajada y 2 Mb de subida, ofertado por la empresa IUSACELL, una vez aprobado por el Pleno.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**Acuerdo 03/01/2013.** Se solicita al Secretario Técnico, se le hagan las siguientes adecuaciones a la aplicación:

- Cambiar el texto “Reforma Electoral”, por “Propuestas a la Reforma Electoral”;
- Cambiar el texto “Motivo” por “Exposición de motivos”;
- Agregar un filtro por usuario;
- Agregar módulo de “¿Olvidó su contraseña?”;
- Incluir agradecimiento en el acuse que diga “Agradecemos su propuesta, misma que será analizada y turnada al Congreso del Estado asimismo, le invitamos a que haga extensiva la participación de más ciudadanos para lograr una mejor Ley Electoral”; y,
- Agregar módulo para presentar una propuesta sin tener referencia a texto alguno incluido en la ley electoral.

**Acuerdo 04/01/2013.** Se le solicita al secretario técnico prepare un oficio dirigido a la Comisión de Administración y Prerrogativas para que se incluya en la re presupuestación del ejercicio 2013, y además le informe al Comité de Adquisiciones, para que gestione lo conducente para la cancelación del servicio dedicado de 4 Mb simétricos ofrecido por la empresa Teléfonos de México (TELMEX) y la contratación del servicio de 40 Mb de bajada y 2 Mb de subida, ofertado por la empresa IUSACELL, una vez aprobado por el Pleno.

Siendo las 13:00 trece horas, se da por concluida esta sesión.

**Dr. Cosme Robledo Gómez**  
**Presidente**

**Lic. Rebeca Isaura Flores Hernández**  
**Consejera Ciudadana**

**Lic. Pedro Morales Sifuentes**  
**Consejero Ciudadano**

**Ing. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico**

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE L ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20.